

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de julio de 1983.-

Visto el presente expediente N° 1813/83 del registro del Departamento de Compras, por el cual solicita autorización para efectuar la contratación directa N° 327/83, con la firma "VICTOR C. MORETA" Ascensores Volta por el rebobinado de un transformador correspondiente a uno de los ascensores pertenecientes a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, de conformidad con lo establecido en el artículo 56, inc. 3°, ap. g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 42/81,

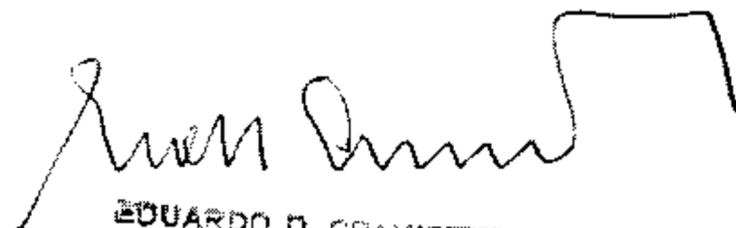
SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa N° //// 327/83 con la firma "VICTOR C. MORETA" Ascensores Volta la reparación de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 6 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS MIL QUINIENTOS VEINTE (\$a. 1,520.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO  
CORTA DE LA  
NACION